I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 1499

CASTRO, 21 de noviembre de 2018.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. Nº 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Decreto:

Apruébese y autorícese la realización de la XIX Feria del Libro Chiloé 2018. Este evento es organizado por Castro Municipio - Departamento de Cultura, y se realizará en el Centro Cultural de Castro durante los días 7 al 10 de noviembre de 2018.

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costo 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales.; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP /DMV /AVH/ ABv/ mmp

Distribución:
- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Cultura